

# ¡Conozca los HECHOS sobre CARGA PÚBLICA!

La nueva regla federal de carga pública entra en vigor el 24 de febrero de 2020. **No** será retroactiva.

El Departamento de Servicios Humanos de Oregon quiere que **usted sepa los hechos sobre carga pública** antes de cancelar sus beneficios públicos que son importante para su salud y la de su familia:

- 1. La CARGA PÚBLICA no se aplica a todos los inmigrantes.**
- 2. Muchos beneficios públicos no cuentan hacia la CARGA PÚBLICA.**
- 3. Los beneficios públicos que reciben sus hijos u otros miembros de la familia no cuentan para determinar si usted es CARGA PÚBLICA.**
- 4. Simplemente obtener beneficios públicos para si mismo no lo hace una carga pública.**
- 5. Manténgase informado. Las cosas podrían cambiar. No está solo. Hay ayuda. Para ayuda legal visite [oregonimmigrationresources.org](http://oregonimmigrationresources.org) o llame al 1-800-520-5292**

